

1

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA TECNICA NACIONAL TECNAC S.A." CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los cinco días del mes de Abril del año 2016, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "COMPAÑIA TECNICA NACIONAL TECNAC S.A.", señores: 1) Ing. Carlos Ernesto Illingworth Vemaza, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 600 votos; 2) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 800 votos; 3) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor con derecho a 200 votos y representado por su Apoderado el Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero; 4) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 200 votos; 5) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de Cien Dólares de los Estados Unidos de América(US\$100,00) cada una, pagadas al 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de ésta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América(US\$200.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la Junta el señor Arq. Fernando Illingworth Vemaza en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Ing. Carlos Illingworth Vemaza, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente agradece a todos su presencia y pide al Secretario verificar que se encuentra el 100% del Capital presente.

El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, luego de ratificar que se encuentran presentes y registrarlos, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Seguidamente toma la palabra el Presidente de la Junta, quien agradece la concurrencia que representa el 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal y también la presencia del Comisario Suplente señor Abel Hungria Valencia y solicita al Secretario que ponga en consideración de los accionistas el orden del día.

El Secretario pone a consideración los puntos a tratar en el Orden del Día que son:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Suplente, Informe de Auditor Externo, Informe de la Oficial de Cumplimiento de Control de Lavado de Activos, Informe del Auditor Externo de Control de Lavado de Activos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

2.-Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015.

3.-Resolución sobre la distribución de Resultados Acumulados provenientes de los ejercicios de años anteriores.

Una vez puesto en consideración el Orden del Día aprobado por todos, se procede a tratar el primer punto y el Presidente de la Junta verifica con la sala que todos los accionistas hayan recibido los informes citados en el primer punto y que les fueron remitidos hace dos semanas y, que siendo así, hayan tomado conocimiento de ellos. En forma unánime, los accionistas ratifican haberlos recibido y tener conocimiento al respecto.

El Presidente solicita al Gerente General resaltar los puntos importantes de los informes que todos han revisado.

El Gerente General informa que se ha tenido resultados favorables, que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, laborales, financieras y de lavado de activos, que no existe reclamos de clientes ni procesos o demandas en contra.

El Presidente propone se resuelva sobre los Informes presentados. Toma la palabra la Ing. Adriana Illingworth de Fiore quien propone aprobar todos los informes presentados, en el primer punto; el Presidente pone en consideración la propuesta presentada a la Junta para que decidan al respecto, dando por resultado que todos aprueban a excepción del Gerente General que se excusa de votar. Quedando aprobados: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario Suplente, Informe de Auditor Externo, Informe de la Oficial de Cumplimiento de Control de Lavado de Activos, Informe de Auditor Externo de control de Lavado de Activos, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2015.

Se procede a tratar el segundo punto y el Presidente solicita el criterio del Vicepresidente Ejecutivo, de acuerdo con su interpretación de las condiciones económicas actuales.

El Vicepresidente Ejecutivo expresa que cree conveniente que no se repartan resultados y que pasen a formar parte de una reserva facultativa y que a futuro con mejora de las condiciones económicas se podría pensar en repartos. El Presidente pone a consideración de la Junta la propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, la misma que es aprobada por todos.

Se procede al tercer punto por lo que el Presidente expresa que hay que ratificar o no sobre resultados acumulados de ejercicios anteriores y manifestando que la compañía ha podido navegar en estos tiempos difíciles de escasez de crédito y de obra de construcción, gracias a las reservas constituidas por los resultados acumulados, sin embargo, para mejor desarrollo de la empresa, sugiere que se ratifique esta condición de no reparto para mantenerlos como reserva, pero enviándolos a la cuenta Reserva Facultativa, de manera expresa.

El Ing. Oscar Illingworth toma la palabra y propone aprobar lo propuesto por el señor Presidente, acto seguido todos aprueban el tercer punto tratado.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre los tres puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, de inmediato el Presidente da por resultado que la Junta de Accionistas, aprueba los tres puntos tratados.

El Presidente concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que se de lectura, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario y Comisario Suplente; quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 11:00, y el Gerente General - Secretario que certifica.-

Arg. Fernando Illingworth Vernaza
Presidente

Ing. Luis Illingworth Guerrero
Vice-Presidente Ejecutivo

Ing. Jorge Illingworth Guerrero
Repres. Apoderado. Ing. Luis Illingworth G.

Ing. Oscar Illingworth Guerrero

Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore.

Ing. Carlos Illingworth Vernaza
Gerente General - Secretario

C.P. Abel Hungria Valencia.
Comisario Suplente.